

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 14 del 2.020

Señores
ACCIONISTAS DE TELCOMUC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.019

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

El balance general cortado al 31 de diciembre del 2018 y 2019, se muestra como sigue:

DESCRIPCION	AÑO 2.018	AÑO 2.019	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	202.670	117.421	-85.250
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
TOTAL DE ACTIVOS	202.670	117.421	-85.250
PASIVO CORRIENTE	756	2.113	1.357
PATRIMONIO	201.914	115.308	-86.606
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	202.670	117.421	-85.250

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Los resultados del año son los siguientes:

DESCRIPCION	AÑO 2.018	AÑO 2.019	VARIACION
INGRESOS	65.944	75.000	9.056
GASTOS DE ADMINISTRACION	375	505	129
UTILIDAD DEL EJERCICIO	65.569	74.495	8.927

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.019, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.019, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiliquinga Morales
COMISARIO